

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°17

CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. KAREM NEUBAUER ROJAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

OTROS ASISTENTES

Sr. Francisco Belmar Director de Adquisiciones

TABLA

- 1.- Aprobación acta sesión extraordinaria N°15 y N°16.
- 2.- Aprobación propuesta de adjudicación y contratación de la licitación pública "Arriendo de Vehículo con Chofer", ID 750998-39-LP14, a los oferentes individualizados en informe adjunto, Art. 65° letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Dirección de Adquisiciones - D° SSGG).
- 3.- Aprobar entrega de concesión de licitación pública "Contratación de Servicios Mantenimiento de Semáforos", ID 750998-35-LE14, según Art. 65° letra j) Ley N°18.685 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Dirección de Adquisiciones).

1.- APROBACION ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°15 Y N°16.

Son aprobadas sin observaciones.

2.- APROBACION PROPUESTA DE ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LA LICITACION PUBLICA "ARRIENDO DE VEHICULO CON CHOFER", ID 750998-39-LP14, A LOS OFERENTES INDIVIDUALIZADOS EN INFORME ADJUNTO, ART. 65° LETRA I), LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Dirección de Adquisiciones - D° SSGG).

SR. BELMAR

Indica que hizo llegar a los Sres. Concejales una carpeta conteniendo la información de esta licitación.

SR. ALCALDE

No habiendo consultas, somete a votación.

ACUERDO N°229:

ACUERDASE aprobar la adjudicación de licitación pública "**Contratación Servicio Arriendo de Vehículo con Chofer**" ID 750998-39-LP14, a los 22 oferentes que se individualizan y por los montos que se indican en Memorándum N°1400/1038/2014 del Director de Adquisiciones de fecha 4 de septiembre de 2014, el cual se adjunta y se entiende incorporado al presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el Art. 65° letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en concordancia con los antecedentes presentados por la Dirección de Adquisiciones.

Lo anterior por Acuerdo unánime de los Sres. Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

3.- **APROBAR ENTREGA DE CONCESION DE LICITACION PUBLICA "CONTRATACION DE SERVICIOS MANTENCION DE SEMAFOROS", ID 750998-35-LE14, SEGUN ART. 65° LETRA J) LEY N°18.685 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Dirección de Adquisiciones).**

SR. BELMAR

Indica que anteriormente el Concejo aprobó esta licitación por exceder en su monto las 500 UTM.

En este caso se tratar de una concesión por ser un servicio que presta la Municipalidad, a través de un tercero, a la comunidad.

SR. ALCALDE

Somete a votación, por no haber consultas.

ACUERDO N°230:

ACUERDASE aprobar la entrega en Concesión de la Semaforización Comunal a la empresa AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN, AUTER S.A., en virtud de lo dispuesto en el Art. 65° letra j) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en concordancia con los antecedentes presentados por el Director de Adquisiciones, contenidos en el memorándum individualizado en el Visto N°2 del presente acuerdo.

Lo anterior por acuerdo unánime de los señores concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Juan Carlos Sandoval Cancino y el alcalde don Miguel Bruna Silva.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 9:28 HRS..